

Camino de Espin

El Sr. Juan Pardo Excmo Comisario para el Reino
 al Camino de Espinando dio cuenta que estando executado en la
 parte in mediana al puente de Tazande con el agua que sale por
 junto al semaboga el aparato hecho botuendose a poner de mala
 calidad la Cu. Saviendolo oido y que el dicho agua que sale
 boca a heredamiento acordó que se le diese un precio de
 quinientos sueldos soluten bien munda de los dichos hauiendo que
 el heredamiento de Juan y nombre procurador de ello todas las di-
 versas que combengan para que se le de a comisar en forma

Carcel y
Cato meslagio

El Sr. Don Juan de Zarandona Rey Procurador general agudo y el
 Comisario que uo el Sr. Martin de Lizar con fuese el precio en que
 Margarita para pro pio de la Cu. la Alcaidia de su Carcel publica
 concauendo o executado de la ditionada con los C. y semis baries
 conferencias amandadas por ultima Resolucion para la ca del
 en el precio de permito quinientos quinientos D. en que se puse
 la ditione a vendada de que da cuenta. De la Ciudad de Saviendola
 oido acordó que para tomar de ditione en el primer Camilo
 se uide a todos los Caualeros de los dichos y lo quedaron los que
 para los demas se uio notorio a los Porteros de Jala

Abolto & Vacalao

El Petuon & Matheo Lopez ordenado se haga el temate de los
 de vacalao en que tiene hecho postura por necessitar de haueir Capu-
 benion necesaria o que se le de portone de ella. La Cu. Saviendola
 oido acordó auid a el

Exceso de Venuejedo

Hauiendo entendido la Ciudad que los Venuejedores salen a los
 Caminos y compran los mantenimientos y se buluan de
 bendex en el mercado y plaza en que se uio de los vecinos
 el Comercio y contra de uion de las ordenanzas para euitarlo
 de uerda que en conformidad se publique que ningunaper
 sana salga a comprar de dichos mantenimientos en el
 Camilo leguas en contorno ni los Venuejedores a vender los por menes
 en el mercado y plaza de las ditiones de las ordenanzas ni a
 obsequencia de ellas y a los Camilo de los dichos